

Asistentes:                   Presidente ..... Sr. Serena i Sender  
                                  Consejero ..... Sr. Dies Llovera  
                                  Consejero ..... Sr. Castejón Magaña  
                                  Consejera ..... Sra. Romera Gutiérrez  
                                  Consejera..... Sra. Lucio Carrasco  
                                  Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 3 de junio de 2020

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

Al comienzo de la sesión se **ACUERDA**, por unanimidad, modificar el orden del día, incluyendo en el título I las actas de *las reuniones 1524, 1525 y 1526 del Pleno del Consejo*; en el título II, el punto II.4 *Protocolo de actuaciones para la transición hacia una nueva normalidad en el Consejo de Seguridad Nuclear* y el punto II.5 *Criterios en el tratamiento de la información confidencial del CSN por razones de seguridad física*. Se elimina el Punto 10.2 *Consejera María del Pilar Lucio Carrasco*.

Como consecuencia de esta inclusión, cambia la numeración del resto de asuntos del orden del día.

I. **APROBACIÓN, si procede, de las Actas correspondientes a las reuniones 1524, 1525 y 1526 del Pleno del Consejo.**

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

***Trámite normal***

1. CN Vandellós II. Informe sobre la renovación de la Autorización de Explotación. Documentación asociada a la Operación a Largo Plazo (OLP).
2. CN Trillo. Informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta PMB-4-18/01 REV.1 "Modificación de la sobrepresión por columna de agua referenciada para garantizar ausencia de fugas por LOCA en el sistema XL 10 (Venteo Filtrado de Contención)", de cambio a las bases de las especificaciones técnicas de funcionamiento.
3. Plan estratégico del Consejo de Seguridad Nuclear, años 2020 a 2025.

4. Protocolo de actuaciones para la transición hacia una nueva normalidad en el Consejo de Seguridad Nuclear.
5. Criterios en el tratamiento de la información confidencial del CSN por razones de seguridad física.
6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
  - 6.1 Adquisición mediante contratación centralizada de los equipos del sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) del Centro de Cálculo, Sala de Emergencias (SALEM) y Seguridad del CSN.

***Trámite simplificado***

7. Informe sobre instalaciones radiactivas.
8. Asuntos varios.

**III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

9. Incidencias en instalaciones.
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
12. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general.
  - 12.1. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña.
  - 12.2. Secretario General Manuel Rodríguez Martí.
13. Comisiones del Consejo y Comités.
14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
15. Informe sobre delegaciones del Consejo.
16. Informe de los directores técnicos.
17. Ruegos y preguntas.

**IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

I. **APROBACIÓN, si procede, de las Actas correspondientes a las reuniones 1524, 1525 y 1526 del Pleno del Consejo.**

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación de las actas nº 1524, 1525 y 1526 correspondientes a las reuniones celebradas los días 3, 5 y 8 de junio respectivamente.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

*Trámite normal*

1. CN VANDELLÓS II. INFORME SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA OPERACIÓN A LARGO PLAZO (OLP)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la documentación de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref: CSN/PDT/CINU/VA2/2002/374) relativa a la propuesta de dictamen técnico de informe sobre la renovación de la autorización de explotación de CN Vandellós II.

El Pleno del Consejo, en su reunión nº 1523, de fecha 27 de mayo de 2020, acordó debatir este asunto en sucesivas reuniones de Pleno, estableciendo como fecha límite para emisión del informe del CSN el día 24 de junio de 2020, con un desglose de temas.

El Pleno del CSN ha analizado en su reunión del día 10 de junio de 2020 la documentación elaborada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear para el informe sobre la solicitud de renovación de la Autorización de Explotación de CN Vandellós II relativa a *Documentación asociada a la Operación a Largo Plazo (OLP)*.

El Pleno **ACUERDA** tener en cuenta la documentación analizada, con las consideraciones realizadas durante la reunión, para su decisión en relación con la solicitud de renovación de la Autorización de Explotación de CN Vandellós II.

SEGUIMIENTO: NO

2. CN TRILLO. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PMB-4-18/01 REV.1 "MODIFICACIÓN DE LA SOBREPRESIÓN POR COLUMNA DE AGUA REFERENCIADA PARA GARANTIZAR AUSENCIA DE FUGAS POR LOCA EN EL SISTEMA XL 10 (VENTEO FILTRADO DE CONTENCIÓN)", DE CAMBIO A LAS BASES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CINU/TRI/2005/280) de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PMB-4-18/01 rev. 1 a las bases de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento presentada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E. (CNAT), titular de CN Trillo.

Con fecha 18 de octubre de 2019, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio de las bases de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, PMB-4-18/01 rev.1, para la modificación de la sobrepresión por columna de agua referenciada para garantizar ausencia de fugas por LOCA en el sistema de venteo filtrado de contención (SVFC) de la CN Trillo.

Esta solicitud ha sido presentada de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y la Instrucción del Consejo IS-21 sobre requisitos aplicables a las modificaciones de diseño en las centrales nucleares, anulando y sustituyendo a la solicitud de aprobación de la PMB-4-18/01 rev. 0.

Mediante la revisión 1 de la PMB 4-18/01 el titular de CN Trillo propone modificar el valor de la contrapresión ejercida por la columna de agua del filtro del SVFC que se recoge en las bases actuales de la CLO 4.5.1, de 0,3 bar (equivalente a un nivel de 3 metros en el filtro) a 0,07 bar (equivalente a nivel de 70 cm en el filtro).

La evaluación de la DSN considera aceptable incluir en las ETF el valor de 70 cm, aplicable a los accidentes base de diseño.

Por consiguiente, la DSN propone que se informe favorablemente la propuesta de cambio PMB-4-18/01 Rev.1.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

### 3. PLAN ESTRATÉGICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, AÑOS 2020 A 2025

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de aprobación del plan estratégico del CSN para el periodo 2020-2025.

El plan estratégico describe cómo el CSN plantea conseguir sus metas estratégicas orientadas a la de seguridad nuclear y radiológica y a la consecución de objetivos de desarrollo sostenible.

El plan proporciona una visión global de las responsabilidades del organismo, estableciendo objetivos y actividades estratégicas para conseguir sus metas estratégicas y definiendo indicadores clave de rendimiento (ICR) que permitirán hacer un seguimiento y análisis de la consecución de dichos objetivos y actividades por parte del organismo.

La comunicación con la sociedad y los grupos de interés y la transparencia en sus actuaciones serán guías para el CSN y garantizadas por este Plan Estratégico.

El Pleno en su reunión de 11 de diciembre de 2019, acordó aprobar de forma preliminar el Plan Estratégico del Consejo de Seguridad Nuclear. Asimismo, el Pleno encargó a la Secretaría General establecer un proceso de comentarios abierto a todo el personal del organismo, así como a los representantes de los trabajadores en el CSN lo cual fue llevado a cabo desde el 19 de diciembre de 2019 al 10 de febrero de 2020.

Transcurrido el plazo indicado para comentarios, y tras la valoración de los mismos, se ha elaborado la propuesta que ahora se presenta para su aprobación.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA** posponerlo para su consideración en una reunión posterior.

SEGUIMIENTO: NO

4. PROTOCOLO DE ACTUACIONES PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Protocolo de actuaciones para la transición a una nueva normalidad en el Consejo de Seguridad Nuclear elaborado por la Subdirección de Personal y Administración.

El documento ha sido elaborado por el Comité de Salud e Higiene e incluye los comentarios formulados por las Secciones Sindicales del CSN.

El Pleno ha estudiado la propuesta y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

5. CRITERIOS EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DEL CSN POR RAZONES DE SEGURIDAD

La Consejera Sra. Lucio presenta a la consideración del Pleno la propuesta de criterios en el tratamiento de la información confidencial del CSN por razones de seguridad física, elaborada por el Gabinete Técnico de la Presidencia.

La propuesta se ha elaborado basándose en información suministrada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica sobre la información a proteger, y por la Subdirección de Asesoría Jurídica sobre el tratamiento de la información confidencial

La propuesta incluye la definición de información confidencial, identifica el marco jurídico para la protección de la información confidencial por razones de protección física y establece los criterios para el tratamiento de la información confidencial por razones de seguridad física, tanto en lo relativo al ámbito interno como externo al CSN, especificándose para este segundo caso, las solicitudes de acceso a información al amparo del derecho al acceso de información pública en la normativa vigente en materia de transparencia o medioambiental.

El Pleno ha estudiado la propuesta y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

## 6. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

### 6.1 ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DEL CENTRO DE CÁLCULO, SALA DE EMERGENCIAS (SALEM) Y SEGURIDAD DEL CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta, presentada por la Subdirección de Personal y Administración (SPA), para la adquisición mediante contratación centralizada de los equipos del sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) del Centro de Cálculo, Sala de Emergencias (SALEM) y Seguridad del CSN.

El edificio sede del Consejo de Seguridad Nuclear cuenta con sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida para solventar posibles fallos en el suministro de la red o posibles caídas de tensión, los cuales dan servicio a la sala donde está ubicado el Centro de Cálculo, compuesto por una serie de equipos informáticos y electrónicos que necesitan de un sistema de estas características. Asimismo, la Sala de Emergencias (SALEM) y el Departamento de Seguridad cuentan con sendos equipos de similares características para el suministro ininterrumpido de alimentación eléctrica.

Dada la antigüedad y obsolescencia de esos equipos y llegado el caso, si hiciera falta la sustitución de alguno de sus componentes, la empresa mantenedora no se puede responsabilizar de la falta de suministro eléctrico o los de sus posibles fallos.

Por consiguiente, la SPA propone la adquisición, mediante contratación centralizada, de cuatro equipos del sistema de alimentación ininterrumpida, por un importe total de 78.373,45€ (IVA 21 % incluido) con cargo al ejercicio económico del año 2020.

El equipamiento necesario puede adquirirse a través del Acuerdo Marco 8/2017, que tiene por objeto el suministro de sistemas y elementos de seguridad, conforme al artículo 229.7.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (LCSP).

El Pleno ha analizado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

### ***Trámite simplificado***

#### 7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) siguientes:

Evaluadas por DPR:

- Inzamac Asistencias Técnicas, SA, IRA-1493, Zamora
- Inzamac Asistencias Técnicas, SA, IRA-2270, Segovia
- SGS Tecnos, SA, IRA-1681, Madrid
- Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, SA (TECOSA), OAR-0005, Tres Cantos (Madrid)
- Elecmed Medical System, SL, ERX/M-0126, San Martín de la Vega (Madrid)

Evaluada por SCAR:

- Diasource Iberia, SLU, IRA-3450, Esplugues de Llobregat (Barcelona)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/CL/OFICIO/IRA-1493/20
- CSN/IEV/CL/OFICIO/IRA/2270/20
- CSN/IEV/M0-4/IRA-1681/2020
- CSN/IEV/M0-21/OAR-0005/20
- CSN/IEV/AUT-02/ERX/M-0126/20
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3450/20

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

#### 8. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

### **III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

#### 9. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

##### 12.1. CONSEJERO FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA

##### 12.1.1. INFORME INTERNO SOBRE LOS ASPECTOS DESTACADOS Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL DESMANTELAMIENTO DE LA CN JOSÉ CABRERA

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

##### 12.2. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

##### 12.2.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1523, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

#### 14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

## 15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

### 15.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

#### 15.1.1. Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 25/05/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2092.
- Resolución de 25/05/2020: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IR-3244.

#### 15.1.2. Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 21/05/2020: Concesión de acreditaciones para dirigir (3) y operar (58) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 21/05/2020: Concesión de licencias de supervisor (7) y operador (28) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 21/05/2020: Prórroga de licencias de supervisor (18) y operador (31) de instalaciones radiactivas.

### 15.2 DELEGACIONES EN SECRETARÍA GENERAL

#### 15.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00)

- Resolución de 25/05/2020: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca Nordson Dage Modelo Explorer one, de AB DEVICE ELECTRONICS, SL.
- Resolución de 25/05/2020: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca Titech, NHM-X292, a solicitud de TOMRA SORTING, SL, para incluir nueva denominación de la marca, TOMRA SORTING RECICLYNG, y el modelo de esta marca X-TRACT X-4, de TOMRA SORTING RECICLING.

## 16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de protección radiológica y el director técnico de seguridad nuclear, no comparecieron durante la reunión.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

**IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** aplazar la aprobación del acta nº 1527 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 10 de junio de dos mil veinte.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE